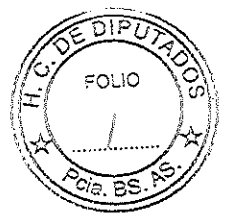


EXPTE. D- 4556 121-22



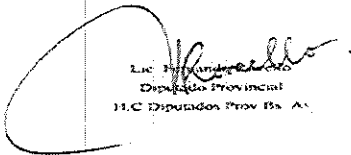
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo el 132° Aniversario de la Localidad de Ascensión, perteneciente al Partido de General Arenales, que se celebra el día 1 de febrero del año 2022.


Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Ascensión es una localidad del partido de General Arenales, provincia de Buenos Aires, que se encuentra localizada a 27 km de General Arenales.

El 1 de febrero de 1890, fue aprobado el trazado del pueblo, mientras que el 16 de julio se hizo entrega de solares a título gratuito.

El pueblo debe su nombre al hecho milagroso de la ascensión del señor Jesús aunque otra versión es la que la que manifiestan los descendientes de la familia Bonorino, que hace referencia a que el nombre fue dado por una antecesora, Doña Ascensión Pineda de Bonorino, quien fuera la esposa de uno de los primeros pobladores.

En el año 1894 se estableció un destacamento policial y en el año 1895 se inauguró la primera escuela, denominándose Escuela N° 3 "Pedro B. Palacios".

En el año 1906 se inauguró la oficina de telégrafos. En 1911 se inauguró el servicio ferroviario, lo que produjo progreso para la localidad.

En septiembre del año 1922, se creó la Escuela N° 6 "Juan B. Alberdi".

En el año 1986 la localidad de Ascensión fue declarada ciudad.

El 1 de febrero de 1990, fueron los festejos por los cien años de la ciudad.

Poco a poco esta localidad fue creciendo y haciéndose pujante, amparada en la riqueza de sus tierras. Con la estación y las primeras instituciones dieron vida a la creciente comunidad que se asentaba en la zona. El destacamento policial, los primeros almacenes, instituciones escolares y deportivas, etc. poblaron el paisaje.

Muchas de las actuales instituciones tienen una fuerte presencia en la comunidad, con una historia casi centenaria.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En agosto del año 1996, vecinos de Ascensión, iniciaron los cimientos de la Asociación de Bomberos Voluntarios. El 19 de septiembre de 1998 se procedió a la inauguración del cuartel de bomberos de la ciudad.

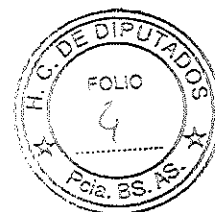
El Club Social Deportivo Ascensión, es una institución que nació al calor popular del progresista pueblo de Ascensión, el 28 de agosto de 1927 y como continuidad del antiguo Club Social (fundado el 1 de septiembre de 1919, fundamentando esencialmente su accionar en la faz familiar y deportiva, desarrolla sus actividades en su sede social ubicada en el centro urbano de la ciudad frente a la Plaza Vicente López cuenta con un amplio gimnasio cubierto, cancha de bochas, etc. Un amplio campo de deportes corona el esplendor del Club, con un estadio imponente, natatorio, salón para eventos, cancha de tenis y amplia arboleda con parrillas para disfrutar de un hermoso día al aire libre. Además cuenta con una Asociación Mutual en Ascensión y otra en la ciudad de Junín en un edificio con historia nacional.

El club Singlar nace en Ascensión en el 15 de abril del año 1926, por iniciativa de un grupo de jóvenes de la localidad. Su estadio se encuentra en calle Córdoba y en el camino de acceso al barrio La Estación. En las actividades deportivas que se desarrollan cabe destacar al fútbol (para menores y para mayores), hockey, tenis, bocha y prácticas aeróbicas.

La Cooperativa de Obras y Servicios Públicos fue creada el 17 de enero de 1979, aportando servicios esenciales para comunidad. El 20 de septiembre de 1982 se comienza a dar servicio de agua potable. En 1990 se comienza a dar el servicio telefónico. En enero del año 1999 se da servicio de cloacas a la comunidad de Ascensión.

La cooperativa además impulsó la pavimentación del acceso al cementerio, la primera etapa se concretó en 1981 y se completó en el año 1994.

En la década de 2010 fueron incorporados los servicios de Internet y Gas Natural.

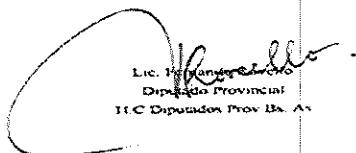


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La Cooperativa Agrícola Ganadera Limitada se creó el 15 de julio de 1941 por un grupo de emprendedores y productores. La actividad que desarrolla principalmente es el acopio de cereales y oleaginosas, proveyendo de semillas clasificadas y aprobadas a sus socios. Atiende a sus asociados con la provisión de mercaderías de consumo en general, combustibles y lubricantes, además brinda la posibilidad de contratar seguros. La cooperativa es una de las más importantes de la región, está muy bien considerada en el ranking de la Asociación de Cooperativas Argentinas. A su vez dentro de su estructura encontramos a la Juventud Agraria Cooperativista, constituida por jóvenes emprendedores, que buscan sin interés personal, trabajar en beneficio de la comunidad.

La Liga Deportiva de General Arenales fue constituida oficialmente en el año 1969, al afiliarse a la Asociación del Fútbol Argentino, anteriormente a este gran paso funcionaba como liga independiente.

El próximo 1 de febrero, Ascensión celebra su 132° Aniversario, por ello solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Lic. *[Firma]*
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. A.